



# Aflorar el talento para mejorar el mercado laboral



**Juan Antonio Sánchez Corchero.**  
Presidente de la Fundación ASPASIA

**E**l 10 de junio de 2024 la Fundación ASPASIA presentó el informe “Arraigo por Formación”. Reflexionamos sobre una normativa que debe tener como objetivo construir una política migratoria eficaz, con rostro humano, que permita aflorar el potencial de conocimiento y experiencias que traen consigo muchas de las personas que cada año llegan a España procedente de otros países, y que se considere necesario para mejorar en cantidad y calidad el mercado laboral español.

De acuerdo con lo publicado en el BOE núm. 179, de 27 de julio de 2022, el *Arraigo por la Formación* es una medida que posibilita a las personas que proceden de otros países, y que

no estén en una situación regular, normalizar mediante un permiso de residencia su vida en España a través del estudio y la formación

Es un nuevo permiso de residencia que se une a los tres tipos que ya existen: *arraigo laboral*, *arraigo social* y *arraigo familiar*.

El arraigo por la formación no solo permitirá la residencia por estudios a miles de personas, que deberán cumplir con el compromiso de formarse, sino que también se podrán incorporar al mercado laboral con la formación necesaria, para cubrir distintos puestos de trabajo que en la actualidad son necesarios para mejorar y fortalecer nues-



*La implantación, el desarrollo y el fortalecimiento del Arraigo por Formación se enfrenta a importantes retos como son el ajustar la medida a otras normativas para que no haya contradicciones ni se creen vacíos legales; el desarrollo de medidas sociales que complementen a las formativas y que impacten en las condiciones de las personas que se acogan a la norma.*

tro sistema productivo. Por otra parte, también es una manera de hacer aflorar el talento oculto, hacer frente a la contratación irregular y precaria de las personas migrantes que vienen a España en busca de un futuro de calidad y digno para ellas y sus familias.

No olvidemos que esta, y otras medidas, se están haciendo eco de los retos que el mercado laboral y la socie-

dad en general tienen por delante para los próximos 50 años, desde la Unión Europea, estiman que los países miembros requerirán, no menos de 25 millones de trabajadores y trabajadoras, para cubrir las necesidades del mercado laboral; aportar cotizaciones a la Seguridad Social y mantener las estructuras sobre las que se asientan el Estado del Bienestar que ha definido a Europa desde los años posterior-

res a la II Guerra Mundial, y a España en los años de democracia.

El Informe recoge una reflexión y un análisis desde diferentes perspectivas. La de la Administración Pública que ha de gestionar la medida, con un artículo de Gerardo Gutiérrez, director general del Servicio Público de Empleo (SEPE). La de la parte social con dos artículos, uno de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) de Jorge Martín; y otro, de la Plataforma de Asociaciones de Migrantes, que aporta su vicepresidente Vladimir Paspuel; para terminar con un análisis extenso y riguroso del marco legal, realizado por la jurista Menchu López; y el marco estadístico de la mano de Matin Kahpour y Carmen Martínez con los datos, más recientes, que sostienen la necesidad estadística de esta nueva medida de regularización.

La implantación, el desarrollo y el fortalecimiento del *Arraigo por Formación* se enfrenta a importantes retos como son el ajustar la medida a otras normativas para que no haya contradicciones ni se creen vacíos legales; el desarrollo de medidas sociales que complementen a las formativas y que impacten en las condiciones de las personas que se acogan a la norma; responder con normativas y medidas eficaces al día después de haber terminado la formación; agilizar las medidas burocráticas y contar con expertos y expertas al servicio de las personas que se acogan a la medida del *Arraigo por Formación*; y una coordinación eficiente entre las distintas administraciones: nacional, autonómica y local. Y todo este requiere ya, recursos humanos y materiales que no permitan que una idea tan importante política, social y económicamente se implante con eficiencia, y no queden atrapadas en la provisionalidad.

